

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	Cua 63651-1-2017
Normbramiento:	63651-1-2017
SIAD No.:	388707
Fecha del Nombramiento:	30/03/2017
Fecha de entrega del Informe:	22/05/2017
Fecha de entrega del Informe Final:	02/06/2017
Nombre del Auditor:	LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Unidad Ejecutora:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Tipo de Auditoría:	EXAMEN ESPECIAL DE PROGRAMAS DE APOYO, TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-, RENGLON 435.
Áreas Examinadas:	ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-, RENGLON 435.
Período Auditado:	1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 1 de Junio de 2017

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoría, Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro", en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso de entrega de los recursos a las Organizaciones de Padres de Familia en cumplimiento de los objetivos y fines para los que fueron creados.

Nuestro examen comprendió la realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento de los fondos recibidos y ejecutados, para lo cual se visitaron 20 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, según muestra seleccionada; con base a Normas de Auditoría Gubernamental y Manual de Auditoría Interna Gubernamental.

LIMITACION

Se deja constancia que se solicitó mediante Oficios No.DIDAI-TOTO-82017 y No.DIDAI-TOTO-22-2017 de fechas 7 de abril y 2 de mayo de 2017 respectivamente y Nota de Auditoría No. DIDAI-3-63651-1-2017 de fecha 3 de mayo de 2017; 177 Comprobantes Únicos de Registro -CUR- que soportan las transferencias realizadas a organizaciones de padres de familia -OPF- renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro", de los cuales solamente proporcionaron 22 CUR, razón por la cual, la Dirección de Auditoría



Interna no pudo evaluar los 155 restantes y por ende se abstiene de dictaminar sobre la razonabilidad de dicha documentación y se exime de la responsabilidad ante cualquier irregularidad que contenga la misma.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de acreditamiento del programa de valija didáctica para docentes del nivel primario

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, al realizar la verificación física a una muestra de 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, se detecto que 10 de las mismas no han recibido la transferencia del fondo de Valija Didáctica, para los docentes del nivel 43. (Ver anexo 3)

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de acreditamiento del programa de valija didáctica para docentes del nivel primario

La Directora Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las instrucciones giradas, al Jefe Administrativo Financiero para que le de seguimiento al proceso de transferencia de los recursos del programa de Valija Didáctica, para que todas las organizaciones de padres de familia –OPF- del nivel primario, reciban el beneficio de los programas de apoyo. Así mismo se solicite a todos los directores de establecimientos educativos, que mantengan la estadística de los docentes actualizada. De igual forma se instruya al coordinador de la sección de planificación, para que nombre a uno de los integrantes de la misma, para que realice las certificaciones de forma oportuna.



El hallazgo contenido en el informe final fue discutido con los responsables según acta No. DIDAI-TOTO-04-2017 de fecha 12 de mayo de 2017 del libro de actas con registro No. L2 32508, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:

Deficiencias en registros y controles en Organizaciones de Padres de Familia –OPF-

Al realizar visita según muestra seleccionada de 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- de establecimientos educativos, se determinó que, los registros y controles presentaban deficiencias, tales como: Carencia de cartas compromiso y Falta de registro en libro de almacén. Dicha situación fue corregida, debido a que los representantes de los consejos de padres de familia presentaron la evidencia correspondiente.

Falta de acreditamiento del programa de útiles escolares del nivel 41.

Al realizar visita según muestra seleccionada de 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- de establecimientos educativos, se determinó que a la OPF del Centro Oficial de Párvulos Bilingüe Jornada Matutina del Paraje Chiksac de San Andrés Xecul, no ha recibido la transferencia del fondo de Útiles Escolares. Dicha situación fue corregida, debido a que por medio del oficio SF No. 179-2017 de fecha 8 de mayo de 2017, el jefe de la sección financiera adjuntó reporte del SICOIN donde consta la transferencia ya efectuada a dicha Organización de Padres de Familia, por la cantidad de Q.2,420.00.

Falta de firma en comprobantes únicos de registro –CUR’s- de transferencias a OPF, por parte de la máxima autoridad.

Al solicitar mediante Oficios No.DIDAI-TOTO-82017 y No.DIDAI-TOTO-22-2017 de fechas 7 de abril y 2 de mayo de 2017 respectivamente 177 Comprobantes Únicos de Registro –CUR- que soportan las transferencias realizadas a organizaciones de padres de familia –OPF- renglón 435, únicamente me proporcionaron 22 CUR, ya que el resto de los solicitados se encontraban en firma de la máxima autoridad de esta entidad, por lo que no se pudieron revisar. Dicha situación fue corregida, debido a que por medio del oficio No. 279-2017 de fecha 11 de mayo de 2017, la



Directora Departamental adjunto copia del oficio No.278-2017 donde evidencia el traslado y entrega, a la sección de análisis documental, de los comprobantes únicos de registro debidamente firmados por su persona.

Falta de actualización de los miembros de la Organizaciones de Padres de Familia –OPF- del Centro Oficial de Párvulos Bilingüe, J.M. Caserío Pueblo Viejo, Momostenango.

Al realizar visita según muestra seleccionada de 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- de establecimientos educativos, se determinó que, en el convenio 308-2017-000577 correspondiente a la OPF del Centro Oficial de Párvulos Bilingüe -COPB-, J.M. del Caserío Pueblo Viejo, Momostenango, Totonicapán, compareció el presidente de la Organización de Padres de Familia del año 2016. Dicha situación fue corregida, debido a que por medio del oficio No. 16-2017 de fecha 11 de mayo de 2017, el Coordinador a.i. de Organización Escolar y Formación de Padres de Familia adjuntó copia del correo electrónico enviado por Aldo Marsicovetere de Convenios y Normas de DIGEPSA, donde le indica que: "El convenio tiene plena validez porque en la fecha de generación todavía no se había actualizado el nuevo representate legal, razón por la cual el Sistema de Dotación de Recursos -SDR- imprimió el documento con el representante que aparecía activo en esa fecha".

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Licda. Martha Michelle Ovando López
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



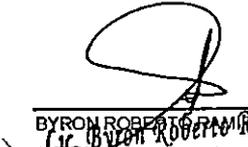
MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ
Auditor

Licda. Yahiria Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor

Lic. Byron Roberto Ramírez Fajardo
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



BYRON ROBERTO RAMÍREZ FAJARDO
Subdirector

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

